Versión. 1

FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION



ACTA DE ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION PROVENIENTE DEL CONVENIO MARCO N°4600069852 de 2017

QUIEN ENTREGA:

MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

QUIEN RECIBE:

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ESPECIAL-

MIGRACION COLOMBIA -

OBJETO:

Entregar a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- MIGRACION COLOMBIA -** Un (1) VEHICULO CAMPERO
MARCA TOYOTA CAMPERO RUNNER - 5 PUERTASCOLOR GRIS METALICO- MODELO 2019-, con
destinación específica – **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL** -, con el fin de apoyar las actividades tendientes
al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del

Municipio de Medellin.

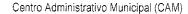
VALOR:

Doscientos Dieciocho Millones Ciento Once Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos M/L (\$218.111.784) incluido IVA.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a **POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, -GRUPO DE MOVILIDAD**, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuacion se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES ORDEN DE COMPRA N°37717, CREADA MEDIANTE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y DE LA CUAL SE GENERÓ EL CONTRATO Nº4600080829 DE 2019 -CONTRATO DE DONACION Nº4500081876 DE 2019 - DESTINACION ESPECIFICA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-MIGRACION COLOMBIA-DESCRIPCION DEL BIEN FACTURA CANTIDAD VALOR SIN IVA VALOR TOTAL YBVN601 VEHICULO CAMPERO MARCA TOYOTA 130.236.593 130.236.593 CAMPERO RUNNER -5 PUERTAS-COLOR GRIS METALICO- MODELO 2019-CC 3958 SUBTOTAL 130.236.593 IVA 19% \$ 24.744.953 IMPUESTO DE CONSUMO 8% 10.418.927 TOTAL 165.400.473 YBO1572 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, IVA 10.692.000 \$ INCLUIDO ADECUACIONES BLINDAJE NIVEL IIIA -38.079.000 ACCESORIOS ADICIONALES, IVA INCLUIDO YBO1573-\$3.940.611 YBO1567 MATRICU LSOAT, GR







FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION



Versión. 1

	AVAMENE S-Exento de iva				
		GRAN TOTAL		\$	218.111.784
•••		MOTOR	CHASIS		
		1GRB951198	JTEBU4JR8K5695303	+	

Formato

Se Aportan los siguientes documentos: Copia factura del vehiculo YBVN 601, Copia certificado de empadronamiento, Copia declaración de importación, Tarjeta de propiedad ampliada a color y plastificada, Soat N°12298000017470 Seguros del estado Expedido 06/08/2019. Cartuchera con libro certificado de garantía, Manual del Propietario, Libro anexo Manual del Propietario, Llaves, Certificado emisión de gases

NOTA ACLARATORIA. En el contrato de donación N°4600081876 de fecha 25/06/2019 el valor correspondiente al parque automotor fue de \$261'657.453 provenientes de la orden de compra 37717 y el contrato de adquisición N°4600080829. Dicho contrato fue suscrito por ambas partes sin ninguna objeción y luego de una análisis financiero que hiciera la unidad de contabilidad al contrato de adquisición, se evidencia una inconsistencia entre el valor donado y el valor global de las facturas No. YBO 1572, YBO 1573, YBO1567, mediante las cuales se adquirieron cuatro (4) vehículos para ser distribuidos entre Ejercito Nacional (2), Migración Colombia (1) y Unidad Nacional de Protección (1). El resultado del análisis, indica que efectivamente se presentó un mayor valor, cuando debía haber sido de forma proporcionada, es decir distribuido por vehículo.

De acuerdo a lo anterior, la Secretaria de Seguridad y Convivencia tramitará un otrosí para modificar la cláusula segunda y cuarta del citado contrato de donación, es decir el valor y el alcance del objeto (descripción de los bienes). Dicho documento quedará tal y como se indica en esta acta de entrega y hará parte integral de ambos documentos contractuales.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

QUIEN ENTREGA - MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-

- ✓ Cumplir con la entrega real y material de los bienes al momento de firmarse la presente acta, así como los accesorios y demás elementos necesarios para su funcionamiento, garantizando que se entregan en perfectas condiciones
- ✓ Suscribir, previo el cumplimiento de los requisitos legales entre las partes, el contrato y acta de donación para materializar el uso y dominio de dichos bienes.





Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION



Versión, 1

✓ Entregar la documentación de los bienes que se donarán, para su utilización, disposición e inscripción de registro cuando asi se requiera

QUIEN RECIBE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-MIGRACION COLOMBIA

- ✓ Garantizará la destinación exclusiva de los bienes entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Se obliga a incorporar posteriormente a la legalización de la donación al inventario y a los estados contables UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL-MIGRACION COLOMBIA los bienes aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Se obliga a realizar en forma ágil y oportuna todos los trámites necesarios para formalizar la transferencia de dominio de los bienes muebles sujetos a inscripción de registro.
- ✓ Se obliga a cumplir todas las obligaciones legales inherentes al adecuado manejo y funcionamiento de los bienes recibidos.

Este documento hace parte integral del contrato de donación que se surtirá con posterioridad entre el señor Secretario de Seguridad y Convivencia y ADMINISTRATIVA ESPECIAL-MIGRACION COLOMBIA, previa la revisión legal de la documentación que aporten para su respectiva legalización.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Medellín, a los: . 1 6 SET. 2019

QUIEN ENTREGA

Sea NIN ZIPZ+I YORGE IVAN ZAPATA CORREA

Supervisor del contrato Nro.4600080829 2019

Secretaria de Seguridad y Convivencia

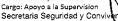
QUIEN RECIBE

WILSON PATING SANCHEZ

Director Regior/al Antioquia-Chocó

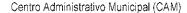
Unidad Administrativa Especial-Migracion Colombia

Proyectó:Juan David Buritica Profesional Especializado









Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015





Versión, 1

Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION



Alcaldia de Modellín







